

**SESIONES DE PRORROGA**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 1455**

**COMISION DE POBLACION  
Y DESARROLLO HUMANO**

**Impreso el día 9 de diciembre de 2008**

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Firma** del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) para implementar un proyecto de desarrollo rural para familias aborígenes. Expresión de beneplácito. **Perié (H. R.)**. (4.991-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Perié (H. R.), por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), que permitirá implementar un proyecto de contención rural para familias aborígenes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH), que permitirá implementar un proyecto de desarrollo rural para familias aborígenes de comunidades chaqueñas de Juan José Castelli, Miraflores, Villa Bermejito, Fortín Lavalle,

Colonia Aborigen, General San Martín, La Leonesa, Las Palmas y Pampa Indio.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. –  
Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. –  
Claudia A. Bernazza. – Rosa L.  
Chiquichano. – Susana E. Díaz. –  
Mónica H. Fein. – Eduardo L.  
Galantini. – Nancy S. González. –  
Beatriz S. Halak. – José A. Vilariño. –  
Mariano F. West.*

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Perié (H. R.), por el que se expresa beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) que permitirá implementar un proyecto de contención rural para familias aborígenes, luego de su estudio aconseja su aprobación como proyecto de declaración.

*Elsa S. Quiroz.*

**ANTECEDENTE**

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la firma del Convenio de Cooperación entre el Instituto Nacional de Asun-

tos Indígenas (INAI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Instituto del Aborigen Chaqueño (IDACH) que permitirá implementar un proyecto de contención rural para familias aborígenes de comunidades chaqueñas de Juan José

Castelli, Miraflores, Villa Bermejito, Fortín Lavalle, Colonia Aborigen, General San Martín, La Leonesa, Las Palmas y Pampa Indio.

*Hugo R. Perié.*